

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

El blindaje foral en su hora. Comentario a la Ley Orgánica 1/2010

JUAN CARLOS DUQUE VILLANUEVA

Los procesos constitucionales de control de las normas forales fiscales vascas

MATILDE CARLÓN RUIZ

El impacto de la Directiva de servicios en la institución colegial a la luz del artículo 36 CE

**PABLO SALVADOR CODERCH Y
ANTONI RUBÍ PUIG**

Libertad de expresión, discurso comercial y publicidad de prostitución

90

Año 30

septiembre/diciembre

2010

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



CRÍTICA DE LIBROS



RESEÑA
BIBLIOGRÁFICA

Consejo de Redacción

Director:

FRANCISCO RUBIO LLORENTE, Universidad Complutense de Madrid

Secretario:

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS, Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Vocales:

MANUEL ARAGÓN REYES, Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO BALAGUER CALLEJON, Universidad de Granada

PALOMA BIGLINO CAMPOS, Universidad de Valladolid

FRANCESC DE CARRERAS SERRA, Universidad Autónoma de Barcelona

FRANCISCO JAVIER CORCUERA ATIENZA, Universidad del País Vasco

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO, Tribunal Constitucional

MANUEL MEDINA GUERRERO, Universidad de Sevilla

Consejo Asesor

LUIS AGUIAR DE LUQUE, Universidad Carlos III de Madrid

ELISEO AJA FERNÁNDEZ, Universidad de Barcelona

ENOCH ALBERTI ROVIRA, Universidad de Barcelona

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL, Universidad Nacional de Educación a Distancia

MIGUEL Á. APARICIO PÉREZ, Universidad de Barcelona

FRANCISCO BASTIDA FREJEDO, Universidad de Oviedo

ROBERTO BLANCO VALDÉS, Universidad de Santiago de Compostela

CARLOS DE CABO MARTÍN, Universidad Complutense de Madrid

GREGORIO CÁMARA VILLAR, Universidad de Granada

JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO, Universidad de Salamanca

JOSÉ CAZORLA PÉREZ, Universidad de Granada

MANUEL CONTRERAS CASADO, Universidad de Zaragoza

PEDRO CRUZ VILLALÓN, Universidad Autónoma de Madrid

LUIS MARÍA DIEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Magistrado del Tribunal Supremo

EDUARDO ESPÍN TEMPLADO, Magistrado del Tribunal Supremo

JORGE DE ESTEBAN ALONSO, Universidad Complutense de Madrid

ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Universidad Complutense de Madrid

FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO, Universidad Complutense de Madrid

MANUEL FRAGA IRIBARNE, Universidad Complutense de Madrid

MARIANO GARCÍA CANALES, Universidad de Murcia

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, Universidad Complutense de Madrid

ÁNGEL GARRORENA MORALES, Universidad de Murcia

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad de Barcelona

GURUTZ JAUREGUI BERECIARTU, Universidad del País Vasco

MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, Universidad Complutense de Madrid

LUIS LÓPEZ GUERRA, Universidad Carlos III de Madrid

ANTONIO LÓPEZ PINA, Universidad Complutense de Madrid

PABLO LUCAS VERDÚ, Universidad Complutense de Madrid

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO, Universidad Complutense de Madrid

ISIDRE MOLAS BATLLORI, Universidad Autónoma de Barcelona

RAÚL MORODO LEONCIO, Universidad Complutense de Madrid

JAVIER PÉREZ ROYO, Universidad de Sevilla

ALFONSO PADILLA SIERRA, Universidad Autónoma de Madrid

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI, Cortes Generales

PABLO PÉREZ TREMPES, Universidad Carlos III de Madrid

JOSÉ A. PORTERO MOLINA, Universidad de La Coruña

RAMÓN PUNSET BLANCO, Universidad de Oviedo

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, Universidad de Zaragoza

JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO, Universidad Complutense de Madrid

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Universidad Autónoma de Madrid

ANTONIO TORRES DEL MORAL, Universidad Nacional de Educación a Distancia

JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA, Universidad de Oviedo

PEDRO DE VEGA GARCÍA, Universidad Complutense de Madrid

CARLES VIVER PI-SUNYER, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista Española de Derecho Constitucional* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V. 27 (79) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 27 (79) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional

90

Año 30

septiembre/diciembre

2010

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 24
y 91 540 19 50 - EXT. 924/978 - FAX 91 541 95 74
e.mail: edrevistas@cepc.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://www.060.es>

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44
www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2010

SUSCRIPCIÓN ANUAL			
EN PAPEL	ELECTRÓNICA	EN PAPEL Y ELECTRÓNICA	NÚMERO SUELTO
49,00 Euros	49,00 Euros	79,00 Euros	18,00 Euros

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0211-5743 (en papel)
ISSN: 1989-0648 (en línea)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-10-026-0 (en papel)
NIPO: 005-10-027-X (en línea)

CLOSAS-ORCOYEN, S. L. Ctra. de Belvis, km. 0,500 - Políg. Ind. «Igarsa» - 28860 Paracuellos de Jarama - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.
Impreso con tintas ecológicas.

SUMARIO

Año 30. Núm. 90, septiembre-diciembre 2010

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA: <i>El blindaje foral en su hora. Comentario a la Ley Orgánica 1/2010</i>	11-28
JUAN CARLOS DUQUE VILLANUEVA: <i>Los procesos constitucionales de control de las normas forales fiscales vascas</i>	29-71
MATILDE CARLÓN RUIZ: <i>El impacto de la Directiva de servicios en la institución colegial a la luz del artículo 36 CE</i>	73-109
PABLO SALVADOR CODERCH y ANTONI RUBÍ PUIG: <i>Libertad de expresión, discurso comercial y publicidad de prostitución</i>	111-145
NOTAS	
JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: <i>La personalidad e indelegabilidad del voto y las reformas de los Reglamentos de los Parlamentos autonómicos</i> .	149-169
JURISPRUDENCIA	
Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el primer y el segundo cuatrimestre de 2010 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).	173-184
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 2010.....	185-243

Estudios críticos

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO: <i>El dogma de la Constitución inacabada.</i>	245-266
LUIS ORTEGA: <i>La posición de los Estatutos de Autonomía con relación a las competencias estatales tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio, sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña.</i>	267-285
TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI: <i>El Tribunal Constitucional en defensa de la Constitución. El mantenimiento del modelo competencial en la STC 31/2010, sobre el Estatuto de Cataluña</i>	287-334
CÉSAR AGUADO RENEDO: <i>La responsabilidad patrimonial del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo (con motivo de la STS de 26 de noviembre de 2009)</i>	335-365

CRÍTICA DE LIBROS

IGNACIO TORRES MURO: <i>Uso y abuso de la justicia constitucional</i>	369-378
JORGE PÉREZ ALONSO: <i>La paradoja del sistema británico y la «eficacia secreta» de la Constitución inglesa. Parlamentarismo frente a presidencialismo en Walter Bagehot</i>	379-386

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de libros	389-405
--------------------------	---------

COLABORAN EN ESTE NÚMERO.....	407
-------------------------------	-----

TABLE OF CONTENTS

Year 30, Issue 90, September-December 2010

	<u>Pages</u>
STUDIES	
JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA: <i>Ring-fencing historical regional rights. Commentary on Constitutional Act 1/2010</i>	11-28
JUAN CARLOS DUQUE VILLANUEVA: <i>Constitutional control procedures for Basque historical regional standards</i>	29-71
MATILDE CARLÓN RUIZ: <i>The impact of the services directive on collegiate institutions in the light of article EC 36</i>	73-109
PABLO SALVADOR CODERCH and ANTONI RUBÍ PUIG: <i>Freedom of expression, the commercial discourse and advertising of prostitution</i>	111-145
NOTES	
JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: <i>The personality and indelegability of the vote and the reforms of the regional Parliaments' regulations</i>	149-169
JURISPRUDENCE	
Constitutional Court rulings handed down during the first and second four-month period of 2010 (Constitutional Law Department, Universidad Carlos III de Madrid).....	173-184
Constitutional Court doctrine from the second four-month period of 2010	185-243

Critical Studies

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO: <i>The dogma of the unfinished constitution.</i>	245-266
LUIS ORTEGA: <i>The position of the regional charters with respect to nationwide State powers following the Constitutional Court ruling 31/2010, 28th June, on the Catalanian regional charter</i>	267-285
TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI: <i>The Constitutional Court in defence of the constitution. Maintaining the devolutionary model in the Constitutional Court ruling 31/2010, on the Catalanian regional charter</i>	287-334
CÉSAR AGUADO RENEDO: <i>The pecuniary liability of the Constitutional Court and the Supreme Court (following the Supreme Court ruling, 26th November 2009)</i>	335-365

BOOK REVIEWS

IGNACIO TORRES MURO: <i>Use and abuse of constitutional justice</i>	369-378
JORGE PÉREZ ALONSO: <i>The paradox of the British system and the «secret efficacy» of the English parliamentary Constitution compared to presidentialism in Walter Bagehot</i>	379-386

BIBLIOGRAPHY

Book news.....	389-405
----------------	---------

CONTRIBUTORS	407
--------------------	-----

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID, bien por correo electrónico a la dirección public@cepc.es, o alternativamente, a nombre del Secretario de la *Revista* a la dirección: Doménico Scarlatti, 6 - 28003 Madrid.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

ISSN 0211-5743

ISSN 0211-5743

00090



9 770211 574102

18,00 €